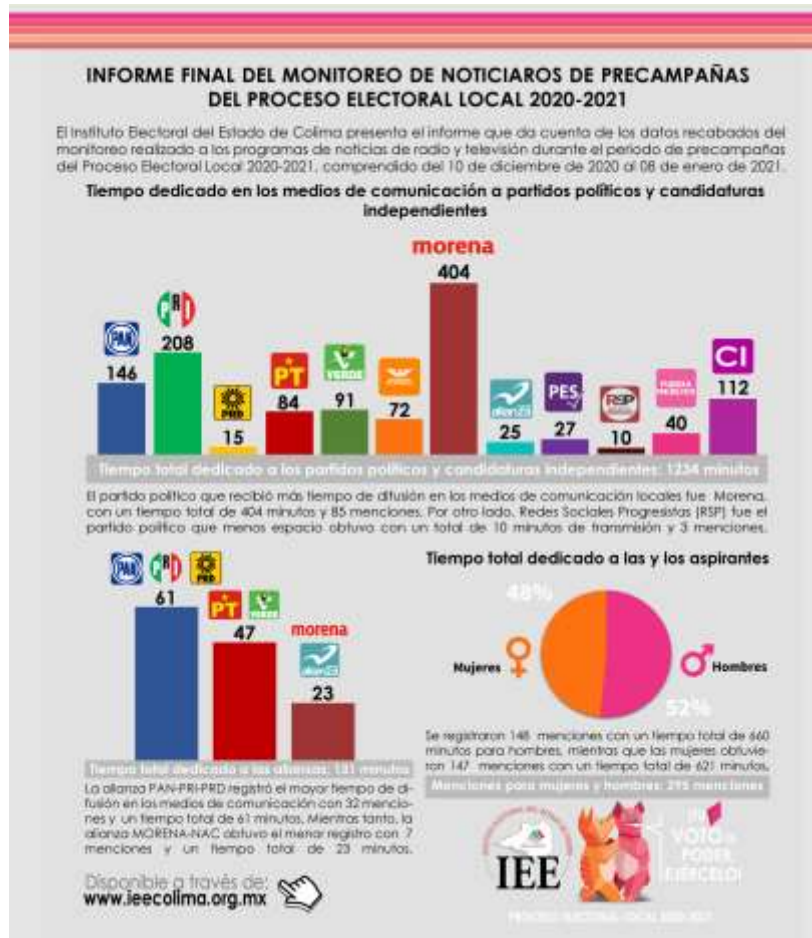


Presenta IEE Colima Informe Final de Monitoreo de Precampañas del Proceso Electoral Local 2020-2021

****Del 10 de diciembre de 2020 al 08 de enero de 2021 se invirtieron un total de 216 horas de observación y escucha de 201 emisiones informativas y de opinión, de donde se desprenden los resultados cuantitativos y cualitativos que se reflejan en el documento.**

Los programas de radio y televisión local dedicaron 1453 minutos a temas relativos a las Precampañas del Proceso Electoral Local (PEL) 2020-2021, en donde abordaron los



procesos internos de los partidos políticos, precandidaturas y el proceso de obtención del respaldo ciudadano de las y los aspirantes a candidaturas independientes.

Así lo expone el Informe Final de Monitoreo de las Precampañas, presentado el sábado 30 de enero pasado, durante la Octava Sesión Ordinaria, al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima.

El documento expone que conforme al Catálogo de medios de comunicación a monitorear, aprobado en el Acuerdo IEE/CG/A005/2020, se invirtieron un total de 216 horas de observación y escucha de 201 emisiones

informativas y de opinión, del 10 de diciembre de 2020 al 08 de enero de 2021.

Las variables tomadas en cuenta para el monitoreo y su análisis, fueron tiempos de transmisión, géneros periodísticos, valoración de la información y opinión, recursos técnicos utilizados para presentar la información, ubicación o jerarquización de la



información, registro de encuestas o sondeos de opinión, igualdad de género y no discriminación, y violencia Política de Género contra Mujeres.

De los cinco géneros periodísticos identificados para la clasificación de la información de precampañas, se recabaron más notas informativas, con un total de 248 piezas, que representan el 68%; mientras que el género menos utilizado fue el debate, con un registro nulo de cero.

En cuanto al reparto de tiempos destinados entre aspirantes independientes y actores partidistas, hubo una clara preferencia a los aspirantes o actores adheridos a un partido político, ya que se generaron un registro de 1262 minutos, que representan el 92% del tiempo total; mientras que los aspirantes independientes se repartieron el 8% del tiempo restante, con 112 minutos.

También se puede observar un gran avance en equidad de género, debido a que hubo una mínima tendencia a favor del sexo masculino en las piezas destinadas a las Precampañas del Proceso Electoral Local 2020-2021, con un total de 148 piezas; y 147 piezas para las mujeres. En el tiempo total, también existió una ligera diferencia, con un total de 660 minutos, que representan el 52% del tiempo total para hombres; mientras que las mujeres registraron un tiempo total de 621 minutos, equivalente al 48% del tiempo total destinado.

Dentro del monitoreo que se presenta, se muestra un incremento en la cobertura de actores políticos mujeres. La diferencia fue prácticamente de una pieza y menos de 40 minutos entre un sexo y el otro. Este avance en la equidad se puede entender, en gran parte, a los lineamientos y acuerdos que han aprobado las autoridades electorales para el actual Proceso Electoral, por ejemplo las candidaturas para mujeres. En esta etapa de precampañas las precandidaturas a la gubernatura del Estado de Colima tuvieron como protagonista a mujeres en varios partidos políticos.

En el Informe Final de Monitoreo de las Precampañas se puede observar además, cuál fue el tiempo y tratamiento que dio cada uno de los programas de radio y televisión a los partidos políticos y alianzas, reflejándose cuál fue el instituto político que más tiempo recibió y cuál el que menos, así como quiénes fueron las y los actores que más espacios tuvieron. El documento puede consultarse de manera íntegra a través de la siguiente dirección:

<https://ieecolima.org.mx/comunicacion/Informe%20Final%20Monitoreo%20Precampa%C3%B1as.pdf>

El Instituto Electoral del Estado de Colima invitó a los medios de comunicación a continuar con la cobertura del Proceso Electoral Local 2020-2021 de manera equitativa, teniendo en cuenta los Criterios Orientadores aprobados por la Comisión Editorial y Medios de Comunicación y con información libre de roles o estereotipos.



Instituto Electoral del Estado de Colima

Colima, Col., a 02 de febrero de 2021.